

¡Atención propietarios de restaurantes en San José!

El Ayuntamiento de San José planea aprobar una ordenanza a los clientes no vacunados de excluir de su establecimiento. Quién debe permitir la entrada a su establecimiento debe ser SU elección, no la del gobierno.

Si está de acuerdo con permitir que una Ordenanza de San José afecte su negocio ... ¡no haga nada!

Si cree que el gobierno no debería decirle qué hacer con su empresa privada, llame al alcalde Liccardo y al representante de su consejo municipal y dígales NO HAY MANDATO DE VACUNAS para empresas privadas.

ALERTA DE ACCIÓN

¿Qué puede hacer para evitar que se apruebe esta ordenanza?

Comuníquese con el alcalde Liccardo y el concejal de su ciudad y pida votar NO a los mandatos de vacunas.

¿No sabe quién es su concejal? Visite sccvote.org y haga clic en Buscar su distrito.

District	Councilmember	Phone
Mayor	Sam Liccardo	408-535-4800
District 1	Chappie Jones	408-535-4901
District 2	Sergio Jimenez	408-535-4902
District 3	Raul Peralez	408-535-4903
District 4	David Cohen	408-535-4904
District 5	Magdalena Carrasco	408-535-4905
District 6	Dev Davis	408-535-4906
District 7	Maya Esparza	408-535-4907
District 8	Sylvia Arenas	408-535-4908
District 9	Pam Foley	408-535-4909
District 10	Matt Mahan	408-535-4910

Información de contexto

En la reunión del Concejo Municipal de San José el 24/8/2021, el alcalde Liccardo y su concejal votaron a favor de exigir una prueba de vacunación para ingresar a una instalación de eventos propiedad de la ciudad de 50 o más personas. En una reunión posterior del Concejo Municipal de San José, el memorando del alcalde Liccardo pide al consejo municipal que considere una prueba de vacuna antes de ingresar a CUALQUIER comedor interior, teatro, gimnasio u otras instalaciones privadas que sirvan al público en general.